Municipalidad de Borja
Intendencia Municipal
Gral. José de San Martín esq. Gral. Caballero
Telefono: 0540-258303

RESOLUCIÓN Nº 72/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "NARVAJA & ASOCIADOS" DE BENJAMIN DEJESUS NARVAJA ROLON, PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.

Borja, 19 de julio de 2016

VISTO: El llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 01/2016 para la elaboración de proyecto de inversión, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y las ofertas presentadas en el marco del mismo; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Intendencia N° 30/2016, ha elevado al Señor Intendente el Informe de Evaluación N° 01/16, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Contratación Directa, a favor de la firma Unipersonal **"NARVAJA & ASOCIADOS" DE BENJAMIN DEJESUS NARVAJA ROLON**, para la elaboración de proyecto de inversión, por ser la oferta más baja y que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: **"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"**

POR TANTO: en uso de sus atribuciones conferidas por la ley N° 3966/10 Orgánica Municipal,

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE BORJA

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Adjudicar a la firma Unipersonal **"NARVAJA & ASOCIADOS" DE BENJAMIN DEJESUS NARVAJA ROLON**, para la elaboración de proyecto de inversión, por un monto total de guaraníes sesenta y seis millones (Gs. 66.000.000.), I.V.A. incluido, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La autorización dispuesta en el Artículo 1° de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2016, del Rubro 580, asignado a la Municipalidad de Borja.

.../.../...

RESOLUCIÓN Nº 72/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "NARVAJA & ASOCIADOS" DE BENJAMIN DEJESUS NARVAJA ROLON, PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.

.../2/...

Artículo 3º.- Encomendar a la Intendencia Municipal de la ciudad de Borja, la correcta imputación establecida en el Artículo 2° de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los servicios adjudicados.

Artículo 4º.- Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Borja, las notificaciones a los oferentes participantes.

Artículo 5º.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MUNICIPALIDAD DE BORJA SECRETARIA

Liz Rocío Escobar.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE BORJA INTENDENCIA

Ing. Oscar M. Silvera
Intendente Municipal